

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14h horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 20 de Octubre de 2023.  
El Funcionario,

**CONCURSO B1  
(Curso 2023-2024)  
Acta Nº: 5.1**

## RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

### EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

### EL SECRETARIO:

D. Ramón Gallardo Caballero

### LOS VOCALES:

D. Carlos J. García Orellana

D. Fernando J. Álvarez Franco

D. Horacio M. González Velasco

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

**Plaza:** B1\_250  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Dedicación:** ---  
**Departamento:** INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.  
**Área:** ELECTRÓNICA  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Localización:** ---  
**Duración del contrato:** ---  
**Tipo de contrato:** Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

12:00 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 25 de octubre de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

Ramón Gallardo Caballero

LOS VOCALES:

Carlos J. García Orellana

Fernando J. Álvarez Franco

Horacio M. González Velasco

## ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B1\_250 (Curso 2023/24)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Ingeniería en Electrónica, Grado/Licenciatura en Física, Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial, Grado/ingeniería en Telecomunicaciones especialidad Electrónica, Ingeniero Técnico Industrial especialidad Electrónica (en este último caso se necesita titulación de máster para contratación)
- Titulaciones afines: Ingeniero Industrial, Grado/ingeniería en Telecomunicaciones (otras especialidades).

#### Apartado 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: relacionados con Electrónica
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

#### Apartado 2.c.

- Tesis doctoral específica/idónea: en el ámbito de la Electrónica
- Tesis doctoral afin:

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Electrónica y Tecnología Electrónica.
- Área/s de conocimiento afín/es:

#### Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: relacionado con Electrónica

Área/s de conocimiento afín/es:

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Electrónica y Tecnología Electrónica.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .



## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Electrónica.

Aproximación afín al objeto de estudio: -

### Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, resto de cuartiles

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

### Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será JCR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la electrónica desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato con el grupo de cotización 01 ó 02.

Actividad/es profesional/es afines: -

Badajoz, 25 de octubre de 2023

VºBº  
El presidente



El secretario



Los vocales



Nº de acta: 5.1  
 Plaza: B1\_250  
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO  
 Depto.: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.  
 Área: ELECTRÓNICA  
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA  
 Centro: ---  
 Duración: ---

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***250***	AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO	S
2	***250***	ARANDA POLO, FERNANDO JESUS	S
3	***250***	CORBACHO CORREA, ISRAEL	S
4	***250***	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DANIEL	S
5	***250***	MEGÍAS FERNÁNDEZ, ALBERTO	S
6	***250***	MENDOZA AZORES, FERMIN	S
7	***250***	MORENO RABEL, MARÍA DOLORES	S
8	***250***	PAREDES MORENO, JOSÉ ANTONIO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 25 de octubre de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

Ramón Gallardo Caballero

LOS VOCALES:

Carlos J. García Orellana

Fernando J. Álvarez Franco

Horacio M. González Velasco